

UNANIMIDAD

SEÑOR DIRECTOR:

Increíblemente en los últimos días ha habido discrepancia en algo que desde el punto de vista técnico, y de la evidencia, hay una completa unanimidad: avanzar en materia de secreto bancario.

El boletín 14111-05 de la CMF revela que Chile tiene un secreto bancario muy protegido, a diferencia de países como Australia y Canadá, donde no existe. Incluso Estados Unidos y el Reino Unido tienen sistemas más flexibles. El mismo boletín la CMF indica que instituciones internacionales, como el FMI y la OCDE, recomiendan mejorar la entrega de información financiera a las autoridades tributarias.

Zayda Manatta, de la OCDE, señaló que el secreto bancario facilita la evasión fiscal y la ocultación de actividades ilegales, y que en muchos países de la OCDE y Latinoamérica, como Brasil, México, Argentina, Ecuador, y Uruguay, las autoridades acceden a la información bancaria sin autorización judicial.

El Global Tax Evasion Report (2024) indica que el intercambio automático de información ha reducido en un tercio la evasión originada por movimientos de activos a paraísos fiscales. Annette *et al* (2019) muestra que el 40% de la riqueza está oculta en el exterior, y que el 0,01% más rico concentran el 50% de dicha riqueza. Además, indican que el 0,01% más rico evade cerca del 25% de sus impuestos. Kleven (2014) muestra que en Dinamarca la subdeclaración de impuestos es del 50% sin reportes de terceras partes, como la información bancaria, y del 2,2% cuando esta se tiene.

La pregunta entonces es ¿quién podría oponerse?

Felipe Salce

Director Ejecutivo Centro Contribuye